

Nombre: Freddy Roca Abarca

Dependencia: División Seguridad de la Información

Periodo de Gestión: Junio 2020 – Junio 2022

Destinatarios:

Gerencia General Corporativa División Seguridad de la Información Dirección Capital Humano

Firma:

Fecha: 30/06/2022

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular.



# **INDICE**

## Contenido

Presentación	2
Resultados de la gestión:	2
Labor Sustantiva Institucional	2
Cambios en el entorno	3
Estado de la autoevaluación y Riesgo Operativo	3
Acciones sobre el Control Interno	3
Principales Logros	4
Proyectos más relevantes	5
Administración de Recursos Financieros	5
Sugerencias	6
Observaciones	6
Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República	7
Cumplimiento de las disposiciones giradas por órgano de control externo	7
Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna	7
Estado actual de los expedientes de fiscalización contractual que pueda tener a cargo	7
Cumplimiento de las disposiciones de la Información de Uso Público	8



#### Presentación

Este documento tiene objetivo presentar el resumen de las principales actividades y resultados de la gestión ejecutada en la División de Seguridad de Seguridad de la Información (DSI) por el suscrito, Lic. Freddy Miguel Roca Abarca, Puesto 3016.10, Jefe de División 1, referente a las labores realizadas como parte de las competencias y facultades, periodo abarca entre el 28/06/2020 al 19/06/2022 esto dado que hasta el 27 de junio 2020 estuve ocupando de forma temporal el puesto de Jefe de la División Operación de Servicios (DOS), Puesto 3017, Jefe de División 2, según consta en el oficio GGC-1886-2019 y acciones de personal APM.2020-01807 y APM.2020-03070.

Por lo anterior, a través del presente informe se pretende de manera compendiosa y ejecutiva, dar cuenta de los resultados de la gestión desarrollada; acentuando en los principales logros, y dejando clara perspectiva de los principales retos de gestión que se enfrentan y las actividades e iniciativas en curso que deben ser de avalados y de aceptación por quien asume la responsabilidad de la División, asimismo, tomando en consideración resguardar el **PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD** en su confección, sobre toda aquella información que posea esta condición especial en relación con la ejecución propia de la función de operación de servicios.

Aunado con lo anterior, se detalla que mi promoción y traslado hacia el Programa Plan de Gestión de Seguridad de la Información, es de forma temporal según consta en el oficio GGC-484-2022.

## Resultados de la gestión:

#### Labor Sustantiva Institucional

Administrar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del Conglomerado Financiero Banco Popular y Desarrollo Comunal con base en un ciclo de mejora continua que permita la evolución de la Gestión de Seguridad de la Información de una manera más eficaz y eficiente, con el fin de salvaguardar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información de clientes y del Conglomerado, asimismo brindar asesoría en cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables al Conglomerado.

#### Funciones propias de la División:

- Establecer el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Impulsar el plan de gestión de seguridad de la información y ciberseguridad.
- Liderar el programa de proyectos del plan de gestión de seguridad de la información.
- Promover la clasificación de activos de información.
- Gestionar riesgos de seguridad de la información.
- Establecer y evaluar la normativa interna de seguridad de la información.
- Establecer el programa de concientización y capacitación de seguridad de la información.
- Promover la cultura de seguridad de la información.



#### Cambios en el entorno

La División de Seguridad de la Información se encuentra adscrita a la Dirección de Gestión, según lo establecido en la estructura organizacional y manual de la organización, sin embargo, en atención del oficio GGC-291-2022, se realiza un traslado temporal de la DSI a partir del 15 de marzo 2022 hacia la Gerencia General Corporativa.

Detalle de cargos del personal de la División de Seguridad de la Información:

Código de Cargo	Nombre del Cargo	Cantidad
3016.10	Jefe División Seguridad de la Información	1
3011.10	Profesional Seguridad de la Información	5
2009.02	Técnico Seguridad de la Información	2

Fuente: Elaboración propia datos DSI.

#### Estado de la autoevaluación y Riesgo Operativo

Se listan los resultados obtenidos de las autoevaluaciones de Control Interno y de Riesgo Operativo aplicadas a la División de Seguridad de la Información, esto según registros obtenidos de la Unidad Técnica de Evaluación de Gestión:

AUTOEVALUACIONES CONTROL INTERNO / RIESGO OPERATIVO 2017-2019					
Año	Control Interno	Nivel	Riesgo Operativo	Nivel	Referencia
2020	0%	Excelente	0%	Excelente	UTEG-142-2020
2021	0%	Excelente	0%	Excelente	Comunicado a la DIRG*
<b>2022 Nota</b> : para la fecha de corte todavía nos ha generado la evaluación.					

Fuente: Unidad Técnica de Evaluación de Gestión.

\*Nota: Para el periodo 2021 se envía resultado por medio de correo electrónico.

#### Acciones sobre el Control Interno

Según los resultados obtenidos sobre estas evaluaciones Control Interno y de Riesgo Operativo aplicadas a la División de Seguridad de la Información han sido excelentes logrando el nivel más alto de la escala, siendo claros los esfuerzos del equipo de trabajo; aunado a esto, se han realizado una cantidad significativa de evaluaciones por parte de la Auditoría Interna de Tecnologías de Información, así como autoevaluaciones de cumplimiento normativo del acuerdo SUGEF 14-17, concluyendo resultados satisfactorios en cuanto a la fortaleza y completez de las estructuras de control dispuestas; sin embargo, a pesar de estas, por naturaleza de la División y por nuestro entorno, se presentan algunas oportunidades de mejora sobre las cuales se siguen ejecutando para dar mayor robustez a las estructuras dispuestas.

De igual forma se lista algunas acciones que han permitido mantener en el tiempo estas



#### calificaciones:

- Atención de las iniciativas derivadas del Plan de Gestión de Seguridad de la Información y ciberseguridad.
- 2. Atención de las recomendaciones de conformidad con los plazos acordados.
- 3. Atención de los planes de acción de Riesgo Operativo y Control Interno.
- 4. Atención de acuerdos de Comités internos y Junta Directiva Nacional.
- 5. Programación y cumplimiento de programas vacacionales de los funcionarios.

Aspectos que coadyuvan en las mejoras de los parámetros que se han definidos para los procesos de evaluación, los cuales de igual forma apoyan temas de cumplimiento regulatorio.

#### **Principales Logros**

De conformidad con la planificación institucional, a través del periodo que comprende este informe se ha logrado materializar una serie de logros, mismos que apoyan la consecución de los planes estratégicos de la organización, de ahí que, dada la relevancia del Plan de Gestión de Seguridad de la Información y ciberseguridad considerando los principales logros:

- 1. En 2021 se realizó la actualización anual del Plan de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, fortaleciendo y considerando acciones que se deben emprender en materia de ciberseguridad, asimismo, se realizó la actualización del Programa de Proyectos del Plan de Seguridad de la Información, lo cual permite disponer acciones concretas para impulsar la mitigación de los principales riesgos de seguridad.
- Cumplimiento del 100% para el 2021 de las actividades del Plan de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, en las cuales la División de Seguridad de la Información es responsable.
- 3. Durante el 2021 se cumplió con el Plan de Trabajo del Comité Corporativo de Seguridad de la Información del Conglomerado (COSEI) al 100% según lo planificado, además se mantuvo seguimiento y gestión de los acuerdos respectivos.
- 4. Se logró completar durante el 2021 el 100% de inventarios de activos de información del Conglomerado, lo cual permite identificar la cantidad de información confidencial y sensible para la gestión de riesgos de seguridad.
- 5. En el 2021 se ejecutó el Programa de Concientización de Seguridad de la Información, el cual logró capacitar a más del 98% del personal del Conglomerado, para fortalecer la cultura de seguridad de la información y mejorar los hábitos en el uso seguro de la tecnología.
- 6. Actualización del 100% de la normativa del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, así como de los documentos del Sistemas de Gestión de Calidad, con los cuales se logra mantener actualizados los controles y directrices de seguridad para la



protección de la información del Conglomerado y mitigación de riesgos asociados.

- 7. Se logró cumplir los compromisos como proveedores de insumos en el plan de Digitalización y Tecnología.
- 8. Se brindó acompañamiento a los responsables de la Dirección de TI, Soporte y Negocio en la ejecución de las iniciativas y actividades del Plan de Gestión de Seguridad de la Información y ciberseguridad, a fin de que los esfuerzos realizados se dirijan a la mitigación de las debilidades asociadas.
- 9. Se ha gestionado en tiempo y forma las recomendaciones de auditoría interna y externas, además, los riesgos operativos relacionadas a los temas de seguridad, y se mantuvo el seguimiento y ejecución de actividades en aquellos que continúan en proceso.
- 10. Se completó la contratación de las dos posiciones de los técnicos de la División de Seguridad de la Información, para fortalecer la capacidad instalada del personal de la División.

#### Proyectos más relevantes

Estar a cargo de la División de Seguridad de la Información la Dirección del Programa del Plan de Gestión de Seguridad de la Información, logrando brindar apoyo en la definición y atención de la actividades e iniciativas del Plan de Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad (PGSIC), dentro de la cartera de proyectos institucional. Este programa define el propósito y los objetivos que se apremian en el Conglomerado en esta materia, los cuales están alineados con la estrategia corporativa, asegurando que las inversiones apoyarán los objetivos estratégicos institucionales y agregará valor a las operaciones del negocio, plan documentado según el estándar internacional ISO/IEC 27001 e ISO/IEC 27002, además de buenas prácticas y normas de seguridad relacionadas.

Dicho programa se gestiona en coordinación con la División Oficina Corporativa de Administración de Proyectos, donde se conserva toda la documentación correspondiente al estado, avances y logros de este, no se detalla la información de las iniciativas y actividades operativas que conforman el programa por motivos de confidencialidad.

#### Administración de Recursos Financieros

Para el año 2020 los recursos presupuestarios se solicitaron en las siguientes partidas:

Partida	Observaciones	
<b>Otros Servicios Generales</b>	Durante el periodo del presente informe se gestionó su uso de manera apropiada en cumplimiento de la normativa aplicable.	
Transporte dentro del País		
Viáticos dentro del País	apropiada en cumplimiento de la normativa aplicable.	

Fuente: Elaboración propia datos DSI.

Para el año 2021 los recursos presupuestarios se solicitaron en las siguientes partidas:



Partida	Observaciones			
<b>Otros Servicios Generales</b>				
Transporte dentro del País	Durante al maria de del museante informe de mestioné su use de menore			
Viáticos dentro del País	Durante el periodo del presente informe se gestionó su uso de manera apropiada en cumplimiento de la normativa aplicable.			
Otros servicios de gestión	apropiada en cumplimiento de la normativa aplicable.			
y apoyo				

Fuente: Elaboración propia datos DSI.

Además, con respecto a los recursos presupuestarios del 2022 se solicitaron los siguientes montos

Partida	Observaciones
<b>Otros Servicios Generales</b>	Durante el periodo del presente informe se gestionó su uso de manera
Transporte dentro del País	apropiada en cumplimiento de la normativa aplicable.
Viáticos dentro del País	apropiada en cumplimiento de la normativa aplicable.
Otros servicios de gestión	Asimismo, se realizaron reasignaciones presupuestarias según consta en
y apoyo	DSI-0320-2022 v ASOI-0130-2022
Equipo de Cómputo y Otros	DOI 0010 1011 y 7001 0100 1011

Fuente: Elaboración propia datos DSI.

#### Sugerencias

Como bien se denota en el desarrollo del presente informe, debido a la relevancia de la División de Seguridad de la información dentro del Conglomerado, considerando las acciones que debe emprender diariamente, sumado a esto la aparición constante de nuevas amenazas, vulnerabilidades y riesgos de seguridad que se presentan de forma permanente en el entorno, es importante asegurar la evolución y celeridad de la gestión del modelo seguridad de la información del Conglomerado, para disponer de capacidades de defensa de resiliencia de ciberseguridad que permita gestionar los riesgos asociados a nivel razonable.

Dado la anterior es importante mantener la formación y capacitación constante del personal de la División sobre los sistemas de información de Conglomerado respecto infraestructuras, servicios, amenazas, vulnerabilidad, riesgos, entre otros. Además, mantener el cumplimiento y ejecución del Plan de Trabajo anual de la DSI.

#### **Observaciones**

- Es sumamente importante considerar lo indicado en las sugerencias, dado que la División debe mantener el desarrollo, atención y ejecución del Plan de Trabajo de la División de forma exitosa.
- Confirmar la información de los riesgos operativos, recomendaciones de auditoría, atención de acuerdos y correspondencia de la mensajería interna que se encuentra en proceso, finalizados y pendientes de atender.
- Mantener el seguimiento de los acuerdos de COSEIC que se encuentran en proceso y solicitudes que ingresan por medio del CSL.



## Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República

No se tiene disposiciones emitidas la Contraloría General de la República.

### Cumplimiento de las disposiciones giradas por órgano de control externo

No se tiene disposiciones emitidas por órgano de control externo pendientes de atención.

#### Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna

A continuación, se detallan las recomendaciones emitidas por la Auditoria interna que se encuentran en proceso de atención por parte de la División:

Informe de Auditoría	Recomendación*	Vencimiento
AIRI-19-2020	Recomendación 1	31-08-2022
AIRI-19-2020	Recomendación 2	31-08-2022
AIRI-02-2022	Recomendación 8	31-07-2022
AIRI-02-2022	Recomendación 9	30-09-2022
ATI-32-2022	Recomendación P2	31-12-2022
ATI-41-2022	Recomendación P5	31-12-2022
ATI-32-2022	Recomendación P7	31-10-2022
ATI-32-2022	Recomendación P23	31-12-2022
ATI-32-2022	Recomendación P24	31-12-2022
ATI-32-2022	Recomendación P25	31-12-2022
ATI-32-2022	Recomendación P26	31-12-2022
ATI-32-2022	Recomendación P27	31-12-2022

Fuente: Elaboración propia datos DOS.

# Estado actual de los expedientes de fiscalización contractual que pueda tener a cargo.

No se tiene fiscalización de contratos.

<sup>\*</sup>Nota: El detalle de las recomendaciones está disponible en los informes pertinentes indicados.



## Cumplimiento de las disposiciones de la Información de Uso Público

El suscrito conoce que la información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de los canales aprobados por el Conglomerado Financiero Banco Popular.